



H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco.
2012-2015

TITULO DE PROPIEDAD

Con base en las atribuciones establecidas en los artículos 115 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 80 fracción V y 85 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, así como también en los artículos 2 y 3 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y en relación con los artículos 1, 5 y 9 del decreto 20920, para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Estado de Jalisco, emitido por el congreso del estado de Jalisco y publicado con fecha 28 de junio de 2005, se declara que de acuerdo al Dictamen de Titularidad, de fecha 08 de abril de 2014, radicado bajo expediente número **COMUR-032-JAL-30/2014**, emitido por la Comisión Municipal de Regularización de Chiquilistlán, Jalisco, el **MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO**.

Ha adquirido el derecho de;

PROPIEDAD

De conformidad al Dictamen de Procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, así como el acuerdo de aprobación de la COMUR y por prescripción administrativa del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de Ciudad, Guzmán, Jalisco, se ha convertido en el legítimo propietario del siguiente espacio público:

Calle Iturbide

Del fraccionamiento "Delegación de Jalpa", Municipio de Chiquilistlán, Jal.
Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 152.08 m, con Manzana número 02.

Al Este: en 6.90 con Predio Rustico.

Al Sur: en 148.62 m, con Manzana número 03.

Al Oeste: en 7.51 m, con Calle Aldama.

Con una extensión superficial de: 750.50, Setecientos cincuenta punto cincuenta metros cuadrados de terreno.

Folio Real: 5748077.

ASÍ LO RESUELVEN Y FIRMAN

En Chiquilistlán, Jalisco, a los 15 días del mes de Abril de 2014.

LIC. JESÚS SALVADOR CUENCA CISNEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. PATRICIA GUADALUPE SUÁREZ NAVA
SECRETARIO GENERAL

C. DANIEL MONTES DE OCA MEDINA
ENCARGADO DE CATASTRO



ANCHO VARIABLE

COLINDANCIAS	METROS LINEALES
CALLE ALDAMA - PREDIO RUSTICO	7.51 - 6.90

DATOS GENERALES

SUPERFICIE:	750.50 m ²
LONGITUD:	315.11 m

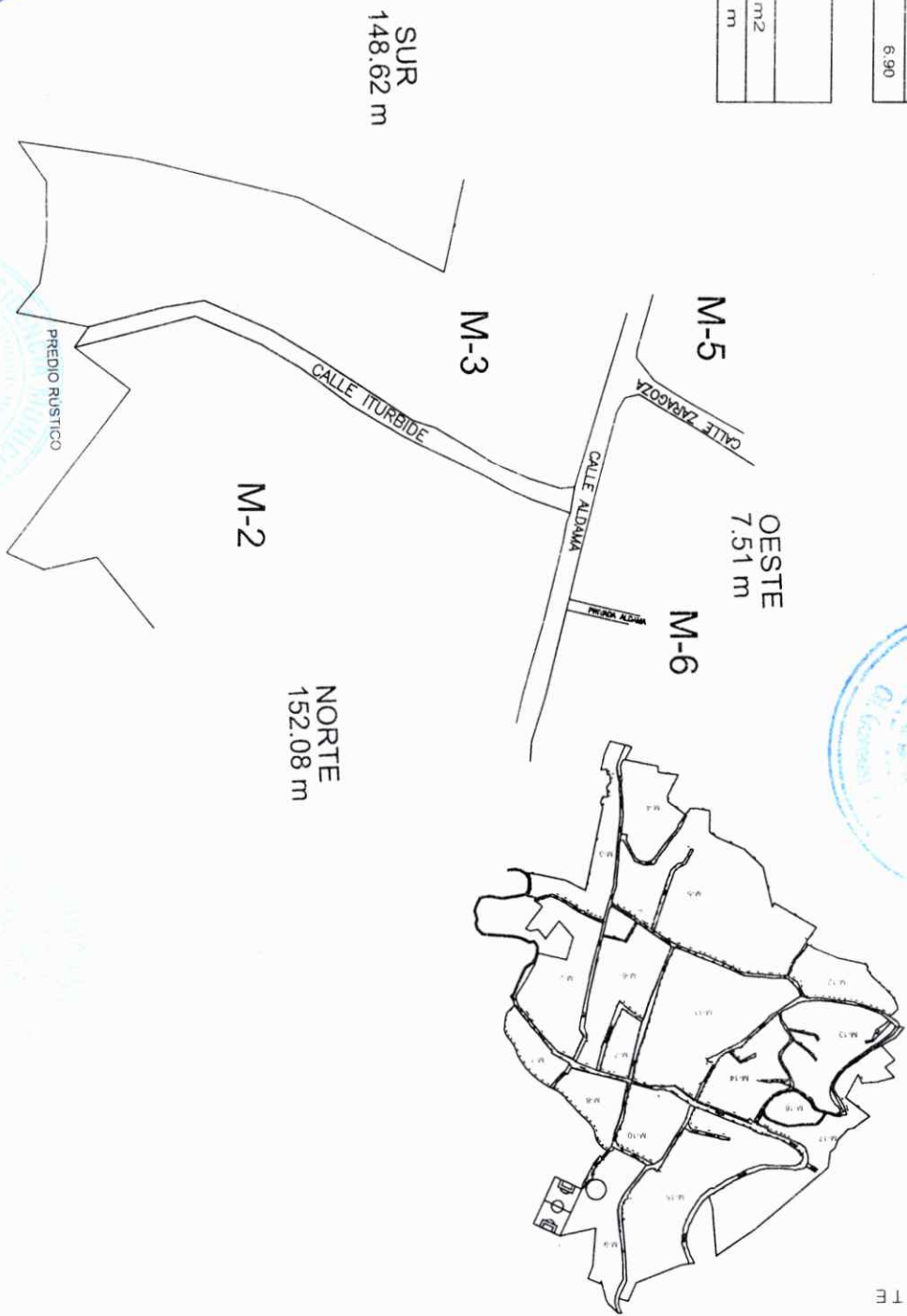
000095



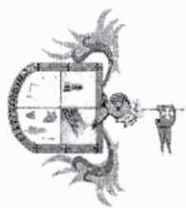
LIC. JESUS SALVADOR CUENCA CISNEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. PATRICIA GPE. SUAREZ NAVA
SECRETARIO GENERAL

ING. SERGIO E. GUERRERO BALLESTEROS
DPTO. OBRAS PUBLICAS



H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUILISTLAN, JALISCO



07
SIERRA DE AMULA
032
CHIQUILISTLAN
JALPA

ACCION URBANISTICA
POR REGLAMENTO SOCIAL VIGENTE EL DECRETO 2000

PLANO INDIVIDUAL

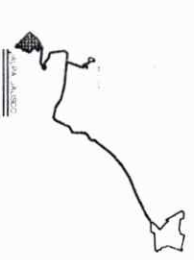
SIMBOLOGIA

Nombre de calle: ITURBIDE

CALLE
ITURBIDE

PROPIETARIO:
MUNICIPIO DE CHIQUILISTLAN

UBICACION



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SISTEMA DE GOBIERNO LOCAL
CATLINA
17 FEBRERO
NOVIEMBRE 2017

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPAL



DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

BOLETA REGISTRAL

Antecedente: PROCEDE DE FOLIO 5747699 FOLIO 5748077 **Prelación:** 421969

Folio Real: 5748077 **Lugar:** CHIQUILISTLAN, JALISCO

Derechos de Inscripción Exento de Pago **Boleta de Pago No.:** EXENTA

Se presento para su registro el 10 **de** SEPTIEMBRE **de** 2014 **a las** 10:24 AM

Ubicación:
CALLE ITURBIDE DEL FRACCIONAMIENTO DELEGACIÓN JALPA, MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN JALISCO.

Titular:	% D.D.	% U.V.
. MUNICIPIO DE CHIQUILISTLAN JALISCO .	100	100

Se registraron los siguientes movimientos: **Asiento**

Prescripción administrativa 10-SEP-14 02:28 PM 2018-1

Quedando inscrito en:
FOLIO 5748077 Expediente no. COMUR032-JAL-30/2014

LIC. JOSE PABLO MERCADO ESPINOZA
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN CD. GUZMAN, JALISCO



Revisó y elaboro:

